



Por Resolución de 22 de mayo de 2025, del Rectorado de la Universidad de León, se convoca concurso-oposición interno, fase de promoción interna, para cubrir plazas de personal técnico, de gestión y de administración y servicios laboral fijo de los grupos I, II, III y IVA de la Universidad de León, y por Acuerdo de 2 de febrero de 2026 se hacen públicas las calificaciones finales del proceso selectivo para cubrir tres plazas de la categoría de Técnico Especialista de Biblioteca, así como la propuesta de adjudicación de las plazas a las aspirantes que han superado el proceso selectivo.

Como fase previa a su contratación como personal laboral fijo de la Universidad de León en la categoría de Técnico Especialista de Biblioteca de estas aspirantes, se hace necesario realizar la oferta de las plazas correspondientes, por lo que esta Gerencia, **RESUELVE**:

Primero. - Que las aspirantes que han superado el proceso selectivo, deberán seleccionar tantas plazas como número de orden hayan obtenido en el proceso selectivo teniendo en cuenta la puntuación total obtenida en el mismo, de los puestos que se les ofertan en el Anexo de esta Resolución, en orden de preferencia (1º, 2º,...).

La presentación de solicitudes, preferentemente, se realizarán a través del registro electrónico de la Universidad de León. Igualmente, las solicitudes podrán presentarse en la forma prevista en el artículo 16 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

El plazo de solicitud de vacantes será de **3 días naturales** contados a partir del siguiente a la publicación de esta Resolución.

Segundo. - Si algún aspirante no presentara su solicitud de destino en el plazo señalado en esta Resolución se le adjudicará destino en alguna de las vacantes del Anexo.

Tercero. - Contra esta Resolución, podrá interponerse recurso de alzada ante la Sra. Rectora Magnífica de la Universidad de León en el plazo de un mes, a contar desde el siguiente al de su publicación, sin perjuicio de cualquier otro que se considere procedente

León, a la fecha de firma electrónica
EL GERENTE,
(P.D. Res. 06/11/2025; BOCYL 12/11/2025)

Fdo.: Luis Javier Mediero Oslé

Código Seguro De Verificación	RRt1It01Cm/s/9iwMAM4sw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Luis Javier Mediero Oslé - Gerente de la Universidad de León	Firmado	16/02/2026 14:18:44
Observaciones		Página	1/2
Url De Verificación	https://portafirmas.unileon.es/verifirma/code/RRt1It01Cm%2Fs%2F9iwMAM4sw%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





ANEXO

SOLICITUD DE DESTINO

(Resolución de 22 de mayo de 2025; BOCYL 29 de mayo)

SOLICITANTE:	D.N.I.:
---------------------	----------------

Orden de preferencia	DESTINO			
	CÓDIGO	GRUPO ADSCRIP.	PUESTO	UNIDAD DE DESTINO Y LOCALIDAD
	PL000501	III	TÉCNICO ESPECIALISTA DE BIBLIOTECA	BIBLIOTECA SAN ISIDORO Y DE CENTROS. UNIDAD DE APOYO A LA INVESTIGACIÓN. LEÓN
	PL000490	III	TÉCNICO ESPECIALISTA DE BIBLIOTECA	BIBLIOTECA SAN ISIDORO Y DE CENTROS. UNIDAD DE INFORMACIÓN, COMUN. Y DIFUSIÓN. LEÓN
	PL001422	III	TÉCNICO ESPECIALISTA DE BIBLIOTECA	BIBLIOTECA DE CAMPUS DE PONFERRADA

León , a de de 2026

Fdo.:

SR. GERENTE DE LA UNIVERSIDAD DE LEÓN

Código Seguro De Verificación	RRt1It01Cm/s/9iwMAM4sw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Luis Javier Mediero Oslé - Gerente de la Universidad de León	Firmado	16/02/2026 14:18:44
Observaciones		Página	2/2
Url De Verificación	https://portafirmas.unileon.es/verifirma/code/RRt1It01Cm%2Fs%2F9iwMAM4sw%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

